

55825



MODELO DE UTILIDAD  
por VEINTE años

en España, a favor de Dn. Lucrencio Manero Juan, domiciliado  
en Elda (Alicante), c/ Jordana 19, por:

5.- NUEVO PERNITO DE PLASTICO PARA EL CALZADO"

MEMORIA DESCRIPTIVA.

10.- El presente registro de modelo de utilidad, tiene por  
objeto garantizar a su concesionario la explotación exclusi-  
va en todo el territorio nacional, de un nuevo pernito para  
el calzado, concebido a base de materias plasticas.

15.- Como es sabido hasta ahora, existen infinidad de modelos  
de pernitos fabricados exclusivamente para muestrarios de  
ésta clase de mercancías, pero todos ellos adolecen de diver-  
sos inconvenientes, entre los que cabe destacar el hecho de  
estar constituido por una masa de madera, que adopta la for-  
ma del calzado a la que se aplica, y ello representa el que  
en un muestrario donde se llevan 12 pares de zapatos, éste  
tenga un peso excesivo para su transporte, teniendo que  
ser a la fuerza incomodo para el viajante.

20.- Con la practica del invento, que con el presente regis-

• 55895



tro de modelo de utilidad se preconiza estos y otros muchos inconvenientes, quedan obviados, ya que el recurrente ha conseguido crear, tras largos estudios y practicas llevadas a cabo en secreto, un nuevo tipo de hirma o pernito de material plastico, que viene a llenar un vacio en esta industria, ya que por tratarse de un material de poco peso, y merced a su especial disposición constituye una horma que sustituye a los conocidos hasta la fecha, reportando grandes ventajas a los usuarios, ya que practicamente a pesar de estar dotados los zapatos de esta clase de hormas, su peso se limita exclusivamente al peso del zapato en si, pues la horma a penas si llega a pesar los 100 gramos.

Esencialmente la invención consiste, en constituir pernitos que constan de dos partes principales, que se articulan por su centro, uniendose por remaches u otros medios cualquiera, con posibilidad de giro. La parte delantera, lo constituye la pala y adopta la forma de la puntera y empeine del zapato, y la posterior tiene forma del talón y se halla dotada de un orificio rematado por un remache a fin de poderlo colgar, mediante un cordón cuando no se precisa la utilizacion de dicha horma.

Asi pues tenemos, que ambas piezas unidas por su centro mediante remaches, con posibilidad de giro, se hallan reforzadas por su parte media o central por correspondientes tiras de plastico en forma de escuadra y unidas a sus respectivas piezas, anterior y posterior por remaches, extremo este que les dá gran resistencia al conjunto, de forma que para su introducción en el zapato permite la ductibilidad necesaria, al propio tiempo que una vez colocado en el interior del zapato, adquiere nuevamente su posición y forma normal, presionando sobre su centro de manera que al quedar ajustado presiona constantemente sobre las paredes internas de todo el zapato.

- 3 55825



A fin de facilitar la comprension del invento, se ha dotado a la presente memoria descriptiva de una hoja de dibujos, en la que con numeros, se han representado las diferentes partes de que se compone.

55.-

La figura única, representa una vista lateral del conjunto formado por la horma o pernito de plastico que se preconiza, en la que -1-, es la parte delantera y empeine -2- parte posterior que constituye el talón, -3- remaches de union de ambas piezas, el cual permite el giro de abajo

60.-

arriba y de arriba abajo, -4- tira de plástico que constituye el refuerzo de la parte delantera, cuya pieza se une al conjunto por medio de remaches -5-, -6- tira de plastico-refuerzo de la parte posterior del talon, unido asimismo mediante remaches -7-, y finalmente -8- orificio que lleva un remache

65.-

donde alojar un cordoncito para colgar la pieza cuando no se usa.

70.-

Descritas suficientemente, las principales características del invento, se hace constar a los efectos oportunos que tanto la forma, tamaño, dimensiones, materiales a emplear y modos de llevarlo a la practica, podran ser objeto de variacion siempre que con ello no se cambie altere o modifique la idea fundamental del invento.

75.-

Se declaran de propiedad y novedad para todo el territorio nacional sus colonias y protectorado, las siguientes.

#### REIVINDICACIONES.

80.-

1ª.- Nuevo pernito de plastico para el calzado, caracterizado, por hallarse constituido por dos piezas principales, una anterior y otra posterior, la anterior adopta la forma de la puntera y empeine de los zapatos y la posterior la del

55825



85.- talón o parte posterior, cuyas piezas, se unen por su centro mediante remaches, con posibilidad de giro, a fin de facilitar la entrada y salida del pernito en el zapato presionando interiormente sobre toda la periferia del zapato, caracterizandose además por que en la parte central de cada una de las piezas, anterior y posterior, se ha previsto dotarles de unas tiras de plástico unidas a la pieza mediante correspondientes remaches, lo que dá mayor resistencia al conjunto.

90.- 2a.- Nuevo pernito de plástico para el calzado, caracterizado por que se halla dotado en su parte posterior de un orificio provisto de remache por donde se introduce un cordón para colgar la horma cuando no se precisa de su inmediato uso.

95.- 3a.- NUEVO PERNITO DE PLASTICO PARA EL CALZADO.

tal y como queda descrito en la precedente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustra

99.-

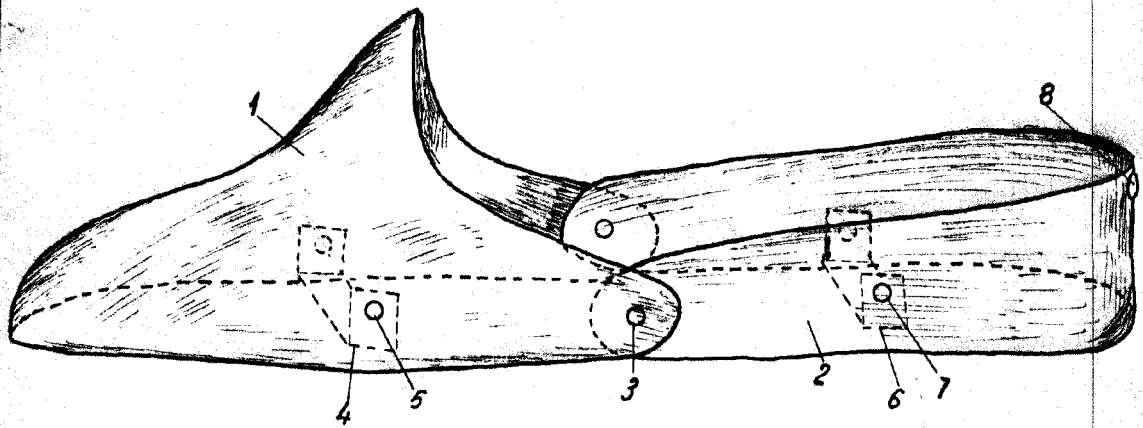
Madrid 23 Agosto 1956

EL DIRECTOR GENERAL DE PATENTES  
D. J. GARCÍA



28 AGO

55825



Madrid, Agosto de 1966.

L. RODRIGUEZ DE RIVAS  
P.R.

ESCALA VARIABLE